

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resoluciones de recursos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

Intentada la notificación de las resoluciones de recursos de los expedientes sancionadores, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Emires, 2.º A, Huelva.

1. Interesado: Pesqueras Lopsan, S.L. NIF/CIF: B21289210.  
Acto notificado: Resolución recurso, expte. núm. HU/0055/11.  
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

2. Interesado: José Antonio Hernández Fortes, NIF/CIF: 75508431Y.  
Acto notificado: Resolución recurso, expte. núm. HU/0197/11.  
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

Huelva, 4 de septiembre de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.